

ACTA N° 015-2021-CF-FIS-UNICA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

En Ica a los 30 días del mes de julio del año 2021, siendo las 13.30 horas., se dio inicio en forma virtual, mediante el programa ZOOM, a la **Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad** de Ingeniería de Sistemas, convocada por el Decano Dr. Juan José Jiménez Garavito; antes de iniciar el consejo, el decano solicita apoyo administrativo para tomar la asistencia de los consejeros: **Docentes Principales:** Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe; Mag. Henry Genaro Guevara Garibay; **Docentes Asociados:** Dr. Erwin Pablo Peña Casas; Dr. Paco Márquez Urbina; **alumnos:** Moriano Cruz Michael Dison; Huataquispe Poma Arnold; se verifico el quorum siendo de 7 miembros asistentes.

El Decano, consulta sobre la aprobación del Acta del Consejo del 30 de junio del 2021, la misma que fuera remitida a sus correos institucionales para su revisión y posterior aprobación en Consejo, alguien tiene alguna observación que realizar, no habiendo ninguna observación, sírvanse levantar la mano para la aprobación del acta:

ACTA APROBADA POR UNANIMIDAD, por todos los asistentes de la sesión anterior.

A continuación, el Decano, hace lectura de la Agenda programada para el día de hoy:

AGENDA

- 1. Aprobar expedientes de bachiller promoción 2019 rezagados**
- 2. Aprobar la directiva de prácticas pre profesionales**
- 3. Otros**

Antes de iniciar con el desarrollo de la agenda, el señor el **Decano**, pasa a la sección despacho:

DESPACHO:

Primero.- Para comunicarles que todo documento que ingresa de forma virtual inmediatamente es remitido a todos los docentes a sus correos institucionales, si es una invitación a un curso también se les envía a los docentes contratados, toda la información que ingresa en forma digital, se les envía a todos.

Dr. Alejandro Angulo Quispe; como una cuestión de estado, es cierto que nosotros recibimos copia de toda esa documentación, pero para efecto del registro del acta, siempre tienen que quedar en el acta correspondiente, que despacho hace conocer el señor decano, porque en esa información es

un correo general, donde hay invitaciones, un aserie de cosas que no necesariamente tienen que ver con la gestión de la facultad, pero aquí estando ya reunidos nosotros, como un ente de gobierno, me imagino que el decano quiere hacer conocer y que conste en acta oficialmente que han llegado tal y cual documento que tienen relación con la gestión, eso es solo a manera de información señor decano, si no hay ningún documento que usted considere destacable, lo otro lo recibimos como una información general.

Decano; bien Alejandro, entonces pasamos a la sesión informes.

INFORMES:

Primero.- Le informe a ustedes que esta semana, hubo un reunión con el señor rector, nos envió una citación para las dos de la tarde, entonces ajuste mis horarios para estar disponible a esa hora, sin embargo momentos después, una hora después aproximadamente, enviaron un correo adelantando dicha reunión para las doce del día, ese correo yo no lo leí, yo estaba ajustando todo para las dos de la tarde y cunado estaba almorzando y me llamo la vicerrectora para comunicarme que estaban en reunión, ahí recién me entero del cambio de horario, también me manifestó que estaban solicitando la presencia del facultad, entonces procedí a ingresar a la reunión, mientras tanto el Ing. Edgar Peña que si se dio cuenta del cambio de horario de la reunión, el para que la facultad no quede mal, en principio era para el uso de la plataforma de Microsoft teams, recuerdan que nosotros capacitamos en el uso del aula virtual y la teleconferencia a todos los docentes de la universidad, bajo la premisa que esa era la plataforma que se iba utilizar para las aula virtuales, para dictar las clases y podríamos tener opciones ya que era una cuenta de Office 365 y la universidad tenía varias cuentas de office y era una cuenta gratuita, resulta que la próxima semana vamos a tener la visita de SUNEDU, pero ellos no van a venir, van a realizar una visita virtual, por eso que han solicitado los correo y teléfonos de los directivos de las facultades, para realizarles en algún momento algunas consultas en forma virtual y en algún momento supongo que han contratado personas jóvenes que van a venir hacer visitas guiadas virtuales, no hay forma de que ellos se desplacen a la ciudad de Ica; entonces ya hace unos minutos me han hecho llegar copia de los oficios en PDF que le han hecho llegar al señor rector, en donde le informan mediante resolución que efectivamente los días 2, 3, 4, 5 y 6, vamos a compartir pantalla, el oficio 5555 en donde le comunican al señor rector la resolución de la visita de verificación remota por parte de la SUNEDU (AVR=actividad de verificación remota), mediante plataforma Microsoft teams, ellos enviaran el link y todos los involucrados deberán tener instalado en su celular esta plataforma, como saben ustedes no es necesarios tenerla instalada, basta con enlazarse desde la web, entonces para los días indicados la AVR constara de dos componente a ejecutarse, **primer componente** del 02 al 04 de agosto del 2021, se realizaran entrevistas al personal designado por la universidad, a través de video conferencia por lo que no se requiere la asistencia del personal a las instalaciones de la facultad, este tiene la finalidad de recabar información que complementa el análisis de la documentación presentada por la universidad a su solicitud, **segundo componente** del 02 l 06 de agosto del 2021, se realizaran recorridos

virtuales a fin de constatar las instalaciones de la universidad verificando de forma remota el funcionamiento de los equipos, de los espacios designados al uso educativo y de bienestar universitario, entonces hay dos componentes, adicionalmente indica que se van hacer pruebas pertinentes para comprobar la disponibilidad del correcto funcionamiento de los servicios de comunicación. Este documento lo tienen ustedes en su WhatsApp, ya nosotros hemos designado al Ing. Percy Hernández Rojas, que es el encargado de los laboratorios de la facultad, para dicha AVR, le hemos enviado la información y ya se contactaron con él. La demás información solicitada se encuentra en este documento, como facultad se ha remitido la relación de los directivos responsables de cada oficina de la facultad.

En otro documento que tenemos aquí, hacen referencia con otro número de oficio, la AVR confirmando los días de la visita del 02 al 06 de agosto, indicando la hora de inicio y termino, mas no en qué hora le toca a cada facultad, solo el horario de los locales de la universidad. Esta información ha sido remitida a su WhatsApp, por ser un medio de verificación mas rápido, ya que a los correos ingresamos en un horario y por el WhatsApp es más rápido y eficiente la comunicación.

Segundo.- Hoy a las 5 de la tarde tengo una reunión con el personal administrativo, para informarle de esta situación y hacerles saber que la ciudad universitaria estará abierta, mañana sábado incluso el domingo, para que aquellos que no son vulnerables, puedan apersonarse y arreglar sus oficinas, ya que una persona se desplazara por video visitando todas las dependencia y oficinas de la universidad, esto es para conocimiento de todos.

Tercero.- Como ya es de conocimiento de ustedes la facultad ha tenido una serie de modificaciones, tanto de las oficina, como del mobiliario de algunas oficinas, todo ello gracias al traspaso de bienes de la facultades de arquitectura, comunicaciones y enfermería, teniendo en cuenta a nuestra facultad por el tema de la supra no nos compran nada, todas las mejoras que en el consejo anterior les comunique y que también les he ido enviando fotos de todos los cambios, ya que he tenido que estar yendo a la facultad en forma presencial exponiendo mi vida, con la finalidad de dar seguimiento a esta mejoras y en algunos casos contratando personal de apoyo para el traslado de los bienes, todo ha concluido satisfactoriamente, tenemos una facultad diferente a como la dejamos antes de la pandemia.

Esto es todo lo que tengo que informarles a ustedes, alguien quiere hacer uso de la palabra, nadie, bien ahora pasamos a la sección pedidos, tienen ustedes el micro abierto para cualquier pedido, no habiendo ningún pedido, nos vamos a la estación orden del día, para desarrollar la agenda:

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Aprobar expedientes de bachiller promoción 2019 (02 expediente); tenemos dos expedientes para la obtención del Grado de bachiller, estos expedientes ya han sido vistos por el Comité de Investigación, ellos han remitido mediante Oficio Virtual N° 006-21-CI/FIS-UNICA, informando que cumple con los requisitos establecidos, les fue remitido para su revisión a sus correos; Egresados:

Nº	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMOCION
01	20145892	BENDRELL LAVARELLO YHAN RICARDO	2019-II
02	20144748	ÑAUPAS YANQUI DAVID VIRGILIO	2019-II

En la pantalla podemos ver los expedientes que después de haber sido revisados, son remitidos para su aprobación, estos expedientes fueron remitidos a sus correos, alguien tiene algo que manifestar, nadie, bien, entonces los señores miembros del Consejo de Facultad, que están de acuerdo en aprobar los expedientes para la obtención del Grado de Bachiller, sírvanse levantar la mano:

DOCENTE PRINCIPAL	VOTACION
Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe	ABSTENCIÓN
DOCENTE ASOCIADO	VOTACION
Dr. Erwin Pablo Peña Casas	SI
Dr. Paco Márquez Urbina	SI
ALUMNOS	VOTACION
Moriano Cruz Michael Dison	SI
Huataquispe Poma Arnold	SI
DECANO	VOTACION
Dr. Juan José Jiménez Garavito	SI

EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA POR MAYORIA, LOS EXPEDIENTE PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LOS EGRESADOS:

Nº	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMOCION
01	20145892	BENDRELL LAVARELLO YHAN RICARDO	2019-II
02	20144748	ÑAUPAS YANQUI DAVID VIRGILIO	2019-II

2. Aprobar la directiva de prácticas pre profesionales; en relación a este tema, el director de la Dirección de Escuela, Mag. Henry Guevara Garibay, me remitió el Oficio adjuntando la Directiva N° 001-2020 II-FIS-UNICA, Procedimientos para el desarrollo de Practicas Pre Profesionales de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, entendiendo que se hizo mención en algún consejo anterior y quedo como propuesta, teniendo conocimiento que otras facultades ya han aprobado su directiva y la enviaron al vicerrectorado académico, para su aprobación, corresponde que nuestra facultad proceda a aprobar esta directiva la que ha sido elaborado y revisada por la Dra. Hilda Mery Herrera Palomino y la dirección de Escuela de la facultad, este documento ha sido remitido a sus correos y su aprobación nos ayudar a dar mejores luces para que nuestros alumnos tengan la nota de este curso y puedan obtener su bachiller automático, las otras ingenierías ya las han aprobado, faltan algunas, no sé si alguien quiere hacer el uso de la palabra antes de pasar a votación:

a) **Alumno Huataquispe Poma Arnold;** quería hacer una consulta sobre la directiva, en la sección 7 de las disposiciones específicas, en el inciso 7.2.4 menciona que el estudiante al término de la practica debe elaborar un informe final, el mismo que será redactado según el esquema correspondiente, según la propuesta el informe debe redactarse en la semana 13 desde que empezamos la clase o asesoramiento del docentes que se nos asignó, pero más bajo nos especifica que debemos tener la constancia de culminación de prácticas pre profesionales, emitida por la entidad donde se ejecutó, esa constancia se dice que se tiene que adjuntar con el informe después de la sustentación o previo a la sustentación, no tengo claro bien ese punto.

b) **Decano;** hasta donde tengo entendido, hay un grupo de alumnos que pudiera ser que en la semana 13 no terminan su practicas o incluso pueden seguir practicando inclusive, todo esto es algo nuevo realmente, ya que en otros ciclo anteriores no había nada de esto, hay varias cosas que hay que afinar me imagino, entonces si un alumnos ya hizo, debe solicitar esos documentos, para que en la semana 13 cumpla con presentar su informe final, con el docente asignado para las practicas, la idea es ayudarlos a ustedes y si hay algo que no está totalmente afinado las cosas se van a ir afinando en el camino, pero la idea final es apoyar a los alumnos que están en esta situación incómoda y preocupante para nosotros; algunas de estas cosas que son directivas que la realizado la facultad de Ingeniería Civil, la ha revisado el Ingeniero Guevara y la Dra. Herrera, también ha sido revisada a sus docentes asesores de prácticas, hay que tener en cuenta que ustedes han tenido la oportunidad de realizar sus prácticas de manera virtual, en cambio otras facultades no han podido sus alumnos realizar sus prácticas, porque necesitan ser presenciales, cualquier cosita la estaremos ajustando en el camino y apoyarlos a ustedes para que puedan entregar su informe en el momento indicado. Aun se están haciendo algunas modificaciones, se trató del tema en una reunión con estadística, el director de la escuela y de departamento, para ver el desarrollo de este curso; la idea es ayudarlos.

c) **Dr. Erwin Peña Casas;** señor decano, particularmente tengo varias inquietudes con respecto a esta directiva, empezando con la 6.4, en la cual se establece cuando un estudiante abandona o renuncia, debe de dar conocimiento al directo de escuela, sin duda alguna el conocimiento debe hacerse al decanato, no al director de escuela, el decano comunicara al director de escuela, recuerde que para que el alumno realice sus prácticas el decanato le entrega una carta, es decir en el decanato se inicia el trámite, por lo tanto se debe comunicar al decano; se debe corregir este tema y mejorar la redacción, para que sea coherente con lo que está redactado en la otra parte que es el 7.2.1, donde es el decano que emite la carta de presentación al estudiante.

Otro punto, en la estructura del anexo 1, en el punto 4.b, dice apellidos y nombres del docente practicante y el docente no es practicante, entonces hay un error ahí, se ha quedado o lo han plagiado de otro sitio y en todo caso los de civil lo han dejado así y el mismo error está aquí obviamente; eso se debe corregir debería decir docente asesor o alumno prácticamente, dependiendo.

En el punto 5, 5.4, dice base legal, la base legal de las practicas pre profesionales, la pregunta es posiblemente a nivel estatal y que pasa con las instituciones privadas si no hay aspecto legal en base a las practicas proporcionales, porque generalmente las prácticas en el sector privado no están reguladas con una base específica, que hubiese sido pertinente aclarar el tema.

En el anexo que estoy mencionado, dice estructura del Plan del practicas pre profesionales, se entiende que el plan de prácticas se entrega al inicio y supuestamente la entrega el estudiante, pero o no sé por eso quería una aclaración, teniendo en cuenta que las practicas se realizan en base a lo que la empresa o institución necesita y no a lo que el estudiante puedan plantear, esta estructura que se presenta al inicio debería estar un poco más explicada, a que se refiere el plan, lo que va hacer el estudiante, si lo que va hacer el estudiante lo define la empresa o institución, por ahí tendría que verse, igualmente en este plan, no entiendo el criterio de lo que es bibliografía, hay que poner bibliografía de que naturaleza, para un plan de prácticas, no entiendo porque tiene ahí un marco de referencia bibliográfica, que es lo que se tiene que poner, a mí me parece un poco fuera de contexto lo del anexo 1.

En el anexo 2, cosa similares, la base legal, bibliografía, informe final de prácticas pre profesionales, entonces esa era mi inquietud, quizá por lo que uno ve de otras universidades en cuanto a cómo le facilitan al estudiante realizar sus prácticas en varios lugares, tienen exclusivamente un formato firmado por la empresa, lo califica la persona que ha estado a cargo del practicante y sencillamente ese formato que va de la propia institución académica, la empresa lo único que hace es registrar y poner la valoración del estudiante y finalmente firman el formato dando conformidad de haber realizado las practica pre profesionales, pero veo que aquí en la universidad se ha hecho todo un esquema, anexo 1, 2 y 3, que en vez de facilitar desde mi punto de vista, facilitar una estructura más elaborada podría ser más beneficioso para los estudiante, por lo que menciono ese informe final del anexo 2, hay una ser de punto que serían bueno conocer, ahí dice objetivos general y específicos de las practicas pre profesionales, de las practicas o del trabajo o tema especifico hay una serie de cosas que no las comprendo bien en ese escenario.

Antes de continuar con el consejo, se valida el ingreso a la reunión del Dr. Henry Genaro Guevara Garibay, para efectos de quorum.

d) **Mag. Henry Guevara Garibay;** Disculpen ustedes se me cruzo la hora con las clases, he escuchado la parte final, pero yo lo que quiero indicarles es que hay un reglamento general de prácticas que esta graficado en esa directiva, es decir que el reglamento general indica todo eso, este reglamento está aprobado por el consejo universitario, en este reglamento no ha participado el decano si no que hemos participado nosotros, esta directiva obedece a ese reglamento, quien lo plante el decano de administración y nosotros hemos recogido una directiva que tiene ingeniería civil y la hemos adecuado a la facultad, entendiendo que las practicas debieron realizarse en el VII, VIII y IX ciclo, no se realizaron, se realizan en el X ciclo y ya habían empezado las clases y este curso no había empezado, el 20 de mayo nos reunimos con el decano porque había esta preocupación, como se va llevar a cabo este reglamento y Juan nos presenta una base de datos, que se hizo el año pasado donde había una serie de alumnos que ya habían realizado sus prácticas, y el reglamento general no contempla este aspecto, teníamos que hacer viable esto para los alumnos, nosotros consideramos que si ya hicieron sus prácticas están son válidas, ya habían tenido esa experiencia y esa experiencia debe tener validez, pero tienen que ajustarse al reglamento general de la UNICA, entonces ese reglamento está en esa directiva, nosotros son hemos modificado puntajes, fechas, y demás se recogen del reglamento, los alumnos que ya han

realizado sus prácticas deben recopilar y juntar los documentos que piden ahí y que nosotros no hemos agregado, nosotros lo único que ponemos es que los alumnos que ya realizaron sus prácticas tienen validez y hay que ver que los docentes que están enseñando esos cursos le viabilicen esos documentos que ellos entreguen y la empresa certifique que ellos están realizando su práctica o están laborando ahí, eso es lo que se ha hecho, nosotros ya habíamos empezado las clases y no había nada y en función a esa base de datos y en función al reglamento que sale nos reunimos con el decano y ajustamos el documento de Ingeniera Civil, posteriormente nos reunimos con el Director de Departamento, yo y la Dra. Mery Herrera, docente designada para el curso, porque es la única docente que teníamos, pero ella superaba los créditos, el no llevar el curso para el alumnos era un perjuicio, en esta reunión se plantea la directiva y se le hace llegar al decano, pero Mery le hace conocer a los docentes esta directiva, eso no comunico, una reunión con los docentes y los delegados, haciendo conocer la directiva que no estaba aprobada y han venido trabajando con eso. Con lo que respecta a la sustentación, ellos deberán sustentar lo que han hecho, eso es lo que nosotros entendemos, deben sustentar lo que han realizado en la empresa, la forma como deberá hacer la sustentación eso lo maneja el docente, el docente es autónomo y maneja la calificación, de los cuales 12 puntos pone la facultad y 8 la empresa, así está en el reglamento general, que hacemos nosotros, tendríamos que decirle a la autoridades que modifique el reglamento, yo particularmente que estamos en la semana 12 hay que hacer los esfuerzos para que estos jóvenes culminen, porque todo esto está en la plataforma, una vez que lleguemos a la semana 16, nos dan una semana y nos dicen esta semana cierran s no hay nota no se podrá ingresar la nota, de eso nos debemos preocupar, que los docentes lleven a los alumnos en la semana 16 tengan su documentación y evaluaciones que corresponden, ya hemos hablado con Mery, las exposiciones pueden ser grupales, hay alumnos que están practicando en la misma empresa o institución, yo tengo entendido que hay en la caja municipal varios y así en otras, pero eso el docente lo tiene que manejar, no le veo mayor problema a esto, bueno eso es lo que yo podría indicarles, peor esta directiva básicamente se hizo para facilitar a los alumnos que ya hicieron sus prácticas y ahora no tienen donde realizarla, y se les pueda poner sus notas de acuerdo al reglamento de la universidad con respecto a prácticas pre profesionales

e) **Dr. Erwin Peña Casas;** una consulta Ingeniero Henry Guevara, los anexos 1, 2 y 3, están también en el reglamento general.

f) **Mag. Henry Guevara Garibay;** todo, todo está en el reglamento general.

g) **Dr. Erwin Peña Casas;** entonces no hay más que discutir.

h) **Mag. Henry Guevara Garibay;** nosotros en realidad no podemos modificar eso, si tu revisas el reglamento eso está ahí, nosotros hemos hecho una copia y lo hemos pegado, lo único que queríamos hacer, era incluir a los alumnos que ya han realizado sus prácticas puedan obtener sus documentos y obtener sus notas, por eso no hemos especificado número de horas de prácticas como han hecho otras facultades, basta que la empresa certifique que ha realizado sus prácticas y ellos ponen un puntaje, tal como está en el reglamento general. De lo contrario saquemos la directiva 001 y avoquémonos a lo que dice el reglamento general nada más. No hay otra.

i) **Alumno Huataquispe Poma Arnold;** quería hacer una consulta a lo que manifiesta el Ing. Guevara, en relación al punto 7, en tanto así adjuntar la constancia de culminación de prácticas pre profesionales, esa era la consulta que quería hacer, si este documento se puede subsanar después de egresar o es antes

de sustentar el informe final, dado que para instituciones públicas y privadas el alumno puede hacer prácticas y tiene contrato hasta la obtención de la constancia de egresado, entonces ese documento como se está evaluando, esa era mi consulta.

- j) **Mag. Henry Guevara Garibay**; yo creo que con la constancia de que estas realizando, o la otra cosa nosotros podemos aceptarle una declaración jurada que al termino se entregara, pero tiene que haber un documento, eso dice el reglamento.
- k) **Alumno Huataquispe Poma Arnold**; entonces tenemos que aclarar en si ese documento, porque hay casos como el mío y de otros compañeros, nosotros tenemos contrato hasta que demostremos a la entidad públicas con la constancia de egresado que hemos concluido nuestros estudios, al igual de lo que están trabajando, no les van acceder una constancia de trabajo, porque no han renunciado y no le han dado cese, entonces esos documentos que se solicitan en la directiva, no los podemos obtener ni presentar según lo que especifican, entonces tenemos que presentar una declaración jurada, mi consulta ahora es, esto se va añadir a esta propuesta en caso suceda esto o ya se está dando por entendido.
- l) **Mag. Henry Guevara Garibay**; mira yo no sé qué tanto han cambiado las directivas en las empresas, pero nosotros nos otorgaban una constancia de estar realizando practicas por ejemplo en cualquier momento, el señor fulano de tal está realizando practica o está laborando a tal fecha, en el momento que ponen la fecha ahí están poniendo la fecha en la que te emiten el documento, entonces con eso sería suficiente, nosotros no podemos ser tan exquisitos en esos puntos, la empresa te entrega una constancia de que tu estas trabajando o practicando y eso no requiere que hayas terminado, así exista un contrato, nadie se puede negar a entregarles ese documento.
- m) **Alumno Huataquispe Poma Arnold**; ingeniero tengo entendido que algunas entidades no se nieguen, pero tengo entendido que algunas entidades de gobierno como es la Sunat, la Sunarp y también la entidad privada, la caja municipal, la caja Huancayo, esos documentos en si son difíciles de obtener, por eso la consulta de la declaración jurada, podríamos presentar en lo que es en caso de los que tenemos los convenios en donde si se manifiesta la fecha de inicio y culminación y en la entidades privadas de igual manera, yo consulte sobre el documento y me dijeron que no es posible emitir una constancia, por eso mi consulta, que hacer en estos casos.
- n) **Mag. Henry Guevara Garibay**; creo que con el contrato es suficiente, ahí indica que está realizando, te indica inicio y termino.
- o) **Alumno Huataquispe Poma Arnold**; ingeniero, dado que este punto no está en la directiva, asimismo o se tenía que modificar esta propuesta.
- p) **Mag. Henry Guevara Garibay**; creo que hay que conversar con Mery y indicarle que conversen con los asesores, que si el alumno tiene un contrato donde indican la fecha de inicio y final, eso sustituye o reemplaza cualquier otro documento, eso le podemos decir a Mery.
- q) **Dr. Erwin Peña Casas**; ingeniero Henry, ahí como este puesto, si dice ahí la constancia, hay que precisar la constancia o el contrato del practicante o trabajador.
- r) **Mag. Henry Guevara Garibay**; con tal que nosotros completemos la documentación que nos están solicitando, precísalo y anótalo, que quede ahí no hay problema.

de sustentar el informe final, dado que para instituciones públicas y privadas el alumno puede hacer prácticas y tiene contrato hasta la obtención de la constancia de egresado, entonces ese documento como se está evaluando, esa era mi consulta.

- j) **Mag. Henry Guevara Garibay**; yo creo que con la constancia de que estas realizando, o la otra cosa nosotros podemos aceptarle una declaración jurada que al termino se entregara, pero tiene que haber un documento, eso dice el reglamento.
- k) **Alumno Huataquispe Poma Arnold**; entonces tenemos que aclarar en si ese documento, porque hay casos como el mío y de otros compañeros, nosotros tenemos contrato hasta que demostremos a la entidad públicas con la constancia de egresado que hemos concluido nuestros estudios, al igual de lo que están trabajando, no les van acceder una constancia de trabajo, porque no han renunciado y no le han dado cese, entonces esos documentos que se solicitan en la directiva, no los podemos obtener ni presentar según lo que especifican, entonces tenemos que presentar una declaración jurada, mi consulta ahora es, esto se va añadir a esta propuesta en caso suceda esto o ya se está dando por entendido.
- l) **Mag. Henry Guevara Garibay**; mira yo no sé qué tanto han cambiado las directivas en las empresas, pero nosotros nos otorgaban una constancia de estar realizando practicas por ejemplo en cualquier momento, el señor fulano de tal está realizando practica o está laborando a tal fecha, en el momento que ponen la fecha ahí están poniendo la fecha en la que te emiten el documento, entonces con eso sería suficiente, nosotros no podemos ser tan exquisitos en esos puntos, la empresa te entrega una constancia de que tu estas trabajando o practicando y eso no requiere que hayas terminado, así exista un contrato, nadie se puede negar a entregarles ese documento.
- m) **Alumno Huataquispe Poma Arnold**; ingeniero tengo entendido que algunas entidades no se nieguen, pero tengo entendido que algunas entidades de gobierno como es la Sunat, la Sunarp y también la entidad privada, la caja municipal, la caja Huancayo, esos documentos en si son difíciles de obtener, por eso la consulta de la declaración jurada, podríamos presentar en lo que es en caso de los que tenemos los convenios en donde si se manifiesta la fecha de inicio y culminación y en la entidades privadas de igual manera, yo consulte sobre el documento y me dijeron que no es posible emitir una constancia, por eso mi consulta, que hacer en estos casos.
- n) **Mag. Henry Guevara Garibay**; creo que con el contrato es suficiente, ahí indica que está realizando, te indica inicio y termino.
- o) **Alumno Huataquispe Poma Arnold**; ingeniero, dado que este punto no está en la directiva, asimismo o se tenía que modificar esta propuesta.
- p) **Mag. Henry Guevara Garibay**; creo que hay que conversar con Mery y indicarle que conversen con los asesores, que si el alumno tiene un contrato donde indican la fecha de inicio y final, eso sustituye o reemplaza cualquier otro documento, eso le podemos decir a Mery.
- q) **Dr. Erwin Peña Casas**; ingeniero Henry, ahí como este puesto, si dice ahí la constancia, hay que precisar la constancia o el contrato del practicante o trabajador.
- r) **Mag. Henry Guevara Garibay**; con tal que nosotros completemos la documentación que nos están solicitando, precísalo y anótalo, que quede ahí no hay problema.

- s) **Dr. Erwin Peña Casas**; claro porque aquí se están trayendo situaciones reales de lo que le está sucediendo a varios jóvenes que están realizando sus prácticas o están trabajando en estas instituciones y entonces hay que tomar en cuenta para que eso no sea una traba y al precisarlo con eso se soluciona el problema del documento que puede presentar el alumno, bien la constancia o el contrato.
- t) **Decano**; claro en este consejo estamos tomando nota de esta situación y también que el reglamento fue diseñado y no consultaron a ninguna facultad, existen varios documentos de gestión que no revisten realmente la situación real; pero todo documento es perfectible y con el San Benito del licenciamiento, que la otra semana viene SUNEDU, y todo debe estar listo, ya después que obtengamos la licencia, debemos revisar esa documentación y podremos hacer las modificaciones en base a la realidad de nuestra facultad, la intención ahora es apoyar a nuestro alumnos que han tenido la oportunidad de realizar sus prácticas a comparación de otras facultades que sus alumnos no han podido realizar sus prácticas. Todo documento es perfectible, si tenemos alumnos que tienen su contrato que presenten su contrato y los que puedan obtener una constancia que la presenten, la idea es apoyar a los estudiantes, por eso se les ha designado asesores por grupos para que los docentes le presten todas las facilidades y apoyen con sus conocimientos.
- u) **Mag. Henry Guevara Garibay**; justamente lo manifestado por el decano sobre los grupos el vicerrectorado, llamo la atención por qué no aparecería en la plataforma, ya que ellos están controlando si se cumplen con los sílabos, han verificado la clases y ellos han inspeccionado y encontraron el problema de las prácticas y figuraba Mery con 44 horas, entonces de ahí sale la reunión con el departamento y se hicieron los sub grupos y se pudieron hacer en función de otra base de datos que nos proporcionó el decano y corrió a todos los delegados del X ciclo, para que ellos se actualicen y en función de ellos formamos los grupos, hicimos redistribuciones y completar y desde ese momento ellos están en el zoom y registran su asistencia y dejan sus evidencias, ahí está Mery que es preocupada y envía mensaje que hay alumnos que no completan la documentación de la carta de presentación; más o menos de 32 alumnos 12 no habían cumplido, es una preocupación porque si no cumplen con lo que está en la directiva, se cierra el ciclo y será imposible ingresar sus notas y por ser el único curso ellos no podrían subsanar, deberían llevarlo con los alumnos que vienen en el IX ciclo, aún estamos trabajando con coordinando con ellos para cumplir con el cronograma.
- v) **Dr. Erwin Peña Casas**; señor decano una observación, tal vez basado en que esto de aquí va tener una incidencia sobre nuestros estudiantes que están practicando, yo sugiero que esta directiva que está usted presentando, sea revisado en forma más amplia en relación a los puntos que están que se han manifestado aquí y usted puede hacer un consejo extraordinario para su aprobación, el próximo lunes o martes, dando tiempo para poder revisarlo todo y ver en qué casos se puede mejorar para que los estudiantes tengan el mejor resultado en sus prácticas pre profesionales, considero que debe hacerse un tema de revisión, incluyendo obviamente el reglamento general y se pueda ver que cosas se puede incluir sin desvirtuar el reglamento y se hagan precisiones; así como hizo la observación antes, donde dice, docente practicante, lo vamos aprobar así, si las cosas las hacen mal nosotros lo vamos a poner mal, por lo menos nosotros debemos hacer las precisiones que sean necesarias, tampoco puedo hacer un copiar y pegar algo que está mal, eso nos deja a nosotros en una situación de decir, bueno si ustedes los aprobaron así, cuando en realidad no debería estar así, hay

que hacer las correcciones y precisiones que tengan que ver con la forma y se notifica a la parte correspondiente de que nuestro consejo de facultad ha encontrado fallas de forma que están siendo notificadas, para que se entienda que nosotros no somos solo una mesa de partes que receptiona y como todo está hecho no revisamos, eso no es coherente con un profesional, esa es mi forma de pensar, considero que debe hacerse una revisión con el reglamento y lo podemos aprobar la próxima semana. No será un cambio radicar solo será de forma y eso no implicara sobre lo que ya se tiene conocimiento, esa es mi propuesta señor decano.

- w) **Decano;** bien en realidad creo yo y hablo en forma personal que todo documento es perfectible, así como nosotros estamos en una facultad de sistemas y generamos versiones 1, 2 o 3 y fácilmente se le podría ser una modificación de esta directiva en base al reglamento que efectivamente podría tener errores, de esta manera podríamos mejorar nuestra directiva, según las observaciones realizadas por nuestro alumno Arnold y remitirla para su aprobación.
- x) **Dr. Alejandro Angulo Quispe;** señor decano como una cuestión de orden, usted a propuesto este documento para una aprobación, en orden del día, entonces hay en estos momento hay una propuesta de aprobación y una de no probarlo y someterlo a una revisión, entonces se debería someter a una votación sobre esta directiva; particularmente señor decano, le debo hacer recordar que nos llegó una llamada de atención del vicerrectorado de que estábamos desarrollando las practicas sin reglamento y hace semanas se envié el documento en donde solicitaban que usted sacara una resolución decanal de aprobación, porque todas las facultades deberían sacarla de acuerdo a lo que pedía la SUNEDU, por otro lado en lo que he escuchado, he podido apreciar que las modificaciones serian de forma que no tienen mayor transcendencia se puede aprobar el documento con cargo a mejorar la redacción, en esas cuestiones de forma, si por ahí se le ha escapado a la secretaria que en lugar de poner profesor, le ha agregado profesor practicante, que a todas luces se puede apreciar que es un error de tipeo y lo otro que le he escuchado al director de escuela es en el sentido de que cuando se trata de un documento que la institución no le quiere entregar al alumno, pues el alumno deberá entregar la documentación de su pedido y que no lo quieren atender la comisión o quien tenga que ver esas cosas, tendrá que apoyar al alumno, por lo que he visto, reina la intención de apoyar a los estudiantes, teniendo en cuenta que esto de prácticas pre profesionales con esto del creditaje y poniéndolo como un curso es lo más grave, esta puesto como curso y a la vicerrectora académica le ha hecho la observación porque no está en forma extra curricular, como se ha llevado siempre en todas la áreas de ingeniería; y al ser un curso más es el director de la escuela el responsable del desarrollo del curso, y la conducción y todos los procedimiento y concluyendo le pedí en todo caso que usted considere que hay dos propuestas en mesa y someta a votación.
- y) **Decano;** como dices Alejandro, podríamos aprobar la directiva pero mejorándola en el espíritu sin que esto trastoque el reglamento, efectivamente la vicerrectora manifestó que el decano la apruebe, pero yo he querido que el consejo tome conocimiento de este documento, que me parece la mejor opción y podemos hacer una opción se aprueba la directiva mejorándole algunas cosas, la redacción, nunca se dio una reunión con las ingenierías para su revisión, podemos mejorarla y aprobarla; Ingeniero Erwin usted que ha propuesto la observación que opina.
- z) **Dr. Erwin Peña Casas;** yo no tengo ningún problema, si usted manifiesta que no se pudo realizar la reunión con las ingenierías y se compromete a realizar las

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

mejoras, por mí no hay problema, es más puedo retirar mi posición, si es por el bien de los estudiantes.

- aa) **Alumno Huataquispe Poma Arnold;** disculpen según lo propuesto por usted, de aprobarlo y hacerle las mejoras, exactamente se no remitirían las mejoras en el contexto de la nueva directiva, para saber si en si se adecua ya que de las observaciones realizadas por el Ing. Erwin Peña y por mi persona hay otros punto de los que quería comentar, es que piden otros documentos o constancia de funciones realizadas o de proyectos en los que se participó, para la convalidación del trabajo que tampoco lo dan las instituciones públicas ni privadas en su mayoría, también hay muchos puntos que mejorar y no sé qué tanta certeza hay de aprobarlo hoy día y ver si se han mejorado esos puntos que se están observando, eso quiera saber si queda claro que se van a mejorar los puntos tocados hoy días, gracias.
- bb) **Decano;** bien entonces la idea sería probar la directiva y solicitarle al director de la escuela que puede acopiar las mejoras antes de redactar la directiva final y acoplarla a la resolución de aprobación, antes de remitirla el vicerrectorado, el ingeniero Henry nos haría el favor de acopiar las mejoras, entonces durante el fin de semana, hacerle llegar las mejoras y el lunes o martes tendríamos una directiva mejorada y darle el trámite respectivo, no sé si les parece bien esto.
- cc) **Alumno Huataquispe Poma Arnold;** disculpe creo que no entendí bien, debemos hacer llegar las mejora la Ing. Guevara, para que lo tome en cuenta en la modificación de la directiva.
- dd) **Decano;** si, las practicas es un curso y está a cargo del director de la Escuela, cualquier cambio debe revisarla el Ing. Guevara para que no se trastoque el reglamento y posteriormente la remita para su envió.
- ee) **Alumno Huataquispe Poma Arnold;** entiendo lo manifestado, pero creo que en vez de enviar la propuesta al ingeniero y de aprobar para posteriormente modificar, sería mejor tener el documento listo con todas las observaciones subsanadas y no aprobar un documento que el contexto no esta tan claro, y sería mejor, enviar las correcciones o hacer una reunión para detallar las observaciones de hoy, esa es la propuesta que quería hacer.
- ff) **Mag. Henry Guevara Garibay;** primero yo podría decir que remitan las propuestas, ingrese tarde a la reunión y no he escuchado todas las observaciones, ya lo dijo el director del departamento, si un empresa no te quiere entregar un documento, presenta el pedio que has hecho la gestión y ellos deben contestarte, eso es un trámite, nosotros también hemos trabajado en empresas y sabemos cómo son las cosas, la empresa te contestaran y ese será el documento que entreguen, todos los puntos que están ahí, son del reglamento general, no nos estamos saliendo de ahí, envíen su propuesta y le hare llegar al decano.
En realidad, el problema es documentación aquí se hacen un problema por un documento que tienen que entregar, bueno ahí está el contrato, que lo entreguen y ya, y que no me quieren entregar eso, son especiales las empresas, tienen que hacer gestión, creo que lo que ha planteado Alejandro es lo mejor y si quieren modificar algo envíenlo y se notificara al decano.
- gg) **Decano;** bueno vamos a hacerlo así, vamos a someterlo a votación la directiva y el ingeniero Henry está abierto a recibir las mejorar, la copia y el lunes me

deriva la directiva con las modificaciones para hacer la resolución; bueno señores consejeros sírvanse levantar la mano para aprobar la directiva de la Practicas Pre Profesionales:

DOCENTE PRINCIPAL	VOTACION
Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe	SI
Mg. Henry Genaro Guevara Garibay	SI
DOCENTE ASOCIADO	VOTACION
Dr. Erwin Pablo Peña Casas	ABSTENCIÓN
Dr. Paco Márquez Urbina	ABSTENCIÓN
ALUMNOS	VOTACION
Moriano Cruz Michael Dison	ABSTENCIÓN
Huataquispe Poma Arnold	ABSTENCIÓN
DECANO	VOTACION
Dr. Juan José Jiménez Garavito	SI

Bueno tenemos 3 votos a favor y 4 abstenciones, tendremos que revisarla y aprobarla la próxima semana, recuerden que la otra semana estaremos ocupados con la visita de SUNEDU y estaremos el jueves libre para hacer un consejo.

- a) **Dr. Alejandro Angulo Quispe**; cuestión de orden, señor decano su hay 3 votos a favor y 4 abstenciones, porque usted considera que no está aprobado, las abstenciones quieren decir que no están a favor ni en contra, no sé si hay un reglamento al respecto, no tengo conocimiento, cuál sería la situación en estos casos.
- b) **Decano**; efectivamente tenemos esta votación, bueno y apelando a la condición de amistad que tenemos, para que ninguno de estos temas nos puede enfrentar, siempre he sido democrático en todas estas gestiones, no deseo tener temas espinosos entre nosotros, estoy procurando que la solución sea esta.
- c) **Dr. Erwin Peña Casas**; señor decano el tema de la abstención no es un enfrentamiento, al contrario las cosas se están haciendo en forma democrática y eso es correcto y nadie se está enfrentando contra nadie, solo estamos sertando una posición, particularmente yo hice mis observaciones al respecto y finalmente declino en mi posición y no quiere decir que lo acepto y no lo acepto por lo mismo que dije, se encuentra situaciones además de lo que es de forma, se encuentra cosas que no tienen coherencia y por eso le hice las consultas sobre el reglamento general, y en vez de agachar la cabeza me abstengo porque no voy aprobar algo que no está correcto. No es coherente aprobar algo que no está claro, nadie lo tiene claro, esto es todo para precisar, y si se trate de perfeccionar eso será más adelante, y mientras tanto lo aprobado se cumple y en cuanto a la premisa del Ing. Angulo, consulte usted esta situación.
- d) **Decano**; buenos hare la consulta al asesor legal, por las votaciones y el me dirá si está aprobado o no la directiva.

Decano. - Quiero agradecerles a todos por haber permitido mi mandato, estamos aún mes de terminar mi mandato la universidad no sea manifestado en nada, por

ahora todo está abocado a licenciamiento, debemos esperar las disposiciones del consejo universitario.

Dr. Alejandro Angulo Quispe; coincido con el Ing. Erwin Peña, que el desarrollo de nosotros a nivel del consejo no significa por estar a favor o en contra, estemos en una dirección contraria y como se señala acaba de ocurrir un ejemplo igual al estilo inverso, hace un momento sometió a consideración dos expedientes de bachiller y yo me he abstenido, por esas mismas razones que se han señalado ahorita porque el reglamento general no contempla, que eso sea una fusión del consejo de facultad, habido una omisión definitivamente, pero a pesar de todo el tiempo que se le ha hecho conocer no han modificado esa parte del reglamento, entonces si yo como miembro no tengo esa función designada no puede opinar al respecto y es lo que sucedido ahora pero a la inversa, varios aprueban algo otros se abstienen, entonces debemos saber cuál es el procedimiento, ya que hemos tenido más abstenciones que votos a favor, definitivamente estoy de acuerdo que estamos actuado profesionalmente como administradores de un bien que es del estado y estamos administrando estos bienes del estado bajo un reglamento, por lo demás señor decano yo también lo tomo desde un punto de vista profesional, como docentes todos estamos en la misma orientación que la facultad avance correctamente en beneficio de los estudiantes, yo creo que ningún docente tiene en mente hacerle daño a ningún alumno, así que todas estas cosas van en la misma dirección, en deseo de hacer lo mejor, así que lo que usted como autoridad decida eso se va a definir, yo cuando intervine manifesté que estábamos bajo el tiempo requerido por el vicerrectorado. Por tanto señor decano quédese usted tranquilo, todo estamos en la misma dirección.

Decano.- Gracias Alejandro y a todos que cada vez que he tenido alguna duda le he llamado y han sabido colaborar y ayudar en los diversos temas que se han presentado, bien entonces, no habiendo otro punto que tratar, hare la consulta al asesor legal y si me dice que vamos por buen camino, seguiremos, como hemos venido haciendo. Doy gracias por su participación en este consejo de facultad.

Sin Otro punto que tratar, el Decano dio por concluida la sesión del Consejo de Facultad, siendo las 15:40hrs.


Dr. Alejandro Ismael Angulo Quispe


Mag. Henry Guevara Garibay


Dr. Erwin Pablo Peña Casas


Dr. Paco Márquez Urbina


Alum. Moriano Cruz Michael Dison


Alum. Huataquispe Poma Arnold


Dr. Juan José Jiménez Garavito

Decano